

WESD

Políticas y Regulaciones

·El distrito Escolar Washington se compromete a proveer a cada estudiante un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y amable que apoye el logro y el crecimiento personal.

La intimidación está estrictamente prohibida:

- En los terrenos y propiedades de la escuela
- En los autobuses y en las paradas de autobús escolares
- En los eventos y actividades escolares
- A través de la comunicación electrónica utilizando tecnología escolar

La intimidación fuera de la propiedad escolar también puede resultar en una acción disciplinaria si afecta el bienestar de un estudiante en la escuela o interrumpe las operaciones escolares.

Todos los incidentes sospechosos de intimidación se tomarán en serio y podrán denunciarse ante las autoridades correspondientes.

Trabajemos juntos para construir una comunidad escolar segura y positiva.

Recursos



Para obtener más recursos-
Escanear el código QR o
visitar nuestro sitio Web en
www.wedschools.org

6/2025

Declaración de Derechos del Estudiante

Tus Derechos como Estudiante:

- ✓ Tienes derecho a un ambiente seguro, respetuoso y libre de intimidación, discriminación y violencia.
- ✓ Tienes derecho a ser tú mismo y sentirte incluido.
- ✓ Tienes derecho a saber a qué adultos puedes acudir para recibir apoyo emocional.
- ✓ Los maestros y el personal están aquí para ayudar a crear un ambiente escolar positivo y feliz.

Tus Responsabilidades como Estudiante:

- ✓ Habla si te sientes inseguro o estás teniendo dificultades.
- ✓ Dile a un adulto de confianza si ves que alguien está siendo intimidado—ayuda a mantener a todos a salvo

¿Cómo denuncio la intimidación?

·Se pueden realizar informes:

- Verbalmente
- Por escrito- Ir a wedschools.org o visitar su escuela. No olviden entregar su informe escrito a cualquier miembro del personal del distrito.
- Electrónicamente: [BullyReportForm](#)



4650 W. Sweetwater Ave., Glendale,
AZ 85304 602-347-2600 •
wedschools.org

Lo que las Familias Necesitan Saber

Hostigamiento, Acoso e Intimidación



- ¿Qué es el Hostigamiento, Acoso e Intimidación?
- ·Comprensión de diferentes comportamientos
- ·Políticas y Regulaciones del WESD
- ·Cómo reportar la intimidación

¿Qué es la intimidación?



Intimidación significa, cualquier comportamiento agresivo e intencional llevado a cabo por una persona o grupo de forma repetida y a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. La intimidación requiere un desequilibrio de poder observado o percibido — como fuerza física, acceso a información vergonzosa o popularidad — entre el acosador y la víctima.

•Existen varios tipos diferentes de intimidación:

Verbal/Escrita - Usar palabras, declaraciones, burlas o apodos

Física - Usar fuerza física como empujar, golpear, dar puñetazos, patear o escupir.

Social - Dañar la reputación o las relaciones de alguien a través del aislamiento, exclusión social, difundir rumores u obligar a las personas a hacer cosas que no quieren hacer.

Intimidación Cibernética

Intimidación Cibernética --Utilizar tecnología electrónica o sitios de redes sociales para enviar mensajes de texto o correos electrónicos crueles, iniciar rumores o publicar fotografías o videos vergonzosos.

¿Qué es el Acoso?

No se tolera el acoso.

Es cualquier comportamiento intencional que amenaza, avergüenza o daña a otro estudiante. Esto incluye:

- ✓ Apodos o comentarios crueles
- ✓ Exclusión social o difundir rumores
- ✓ Tocamientos o contacto físico no deseado
- ✓ Acoso, novatadas o compartir fotografías o mensajes hirientes
- ✓ Acoso en línea (redes sociales, textos, etc.)

El acoso puede basarse en la raza, religión, preferencia sexual, cultura, apariencia u otros rasgos personales. Puede ocurrir en persona o en línea — ambos son graves.

Digan algo. Repórtenlo. ¡Estamos aquí para ayudar!

¿Qué es Amenaza o Intimidación?

Es contra la ley amenazar o intimidar a alguien con palabras o acciones. Esto incluye:

- ✓ Amenazar con lastimar a alguien o dañar su propiedad
- ✓ Causar pánico o interrupción (como intentar evacuar un edificio)
- ✓ Presionar a alguien para que se una o apoye una actividad de pandillas

Consecuencias:

Estas acciones pueden llevar a graves consecuencias legales, incluyendo cargos por delitos menores o graves, especialmente si se realizan en represalia por denunciar un delito.

Mantenerse seguros. Hablar. Respetar a los demás.

Entender la Diferencia

En nuestras escuelas, creemos que es importante ayudar a los niños a aprender a edificar relaciones saludables y resolver problemas de una manera segura y respetuosa. A continuación, se presenta una guía para ayudar a aclarar las diferencias entre comportamientos que a menudo se confunden con la intimidación:

- **El Comportamiento Grosero** ocurre cuando alguien es desconsiderado o maleducado, pero no necesariamente intencional. Esto puede incluir el interrumpir, presumir o colarse en la fila.
- **El Mal Comportamiento** es cuando alguien dice o hace algo para lastimar a otra persona a propósito, pero puede suceder solo una vez u ocasionalmente.
- **Los conflictos** son parte normal de la vida y ocurren cuando dos personas no están de acuerdo o desean cosas diferente. Generalmente, los conflictos se resuelven cuando se enseña a los estudiantes habilidades respetuosas para la solución de problemas.



Comprender la diferencia nos ayuda a responder adecuadamente y apoyar a todos los estudiantes en el aprendizaje de un comportamiento seguro, amable y respetuoso.